

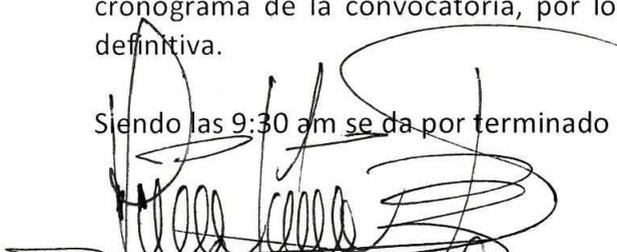
Acta 005 de reunión Comité de Seguimiento a la convocatoria para proveer el cargo de jefe de Control Interno:

En Ibagué a los 28 días del mes de diciembre de 2021, siendo las 9:00 am, se reunieron los miembros del comité de seguimiento a la convocatoria para la elección por merito del empleo de jefe de Control Interno, asesor, coordinador o auditor de control interno o quien haga sus veces de la administración central municipal de Ibagué y de sus entidades descentralizadas para el periodo 2022 – 2025; con el fin de establecer si existen reclamaciones por parte de los aspirantes del acta 004 en la cual se publicaron los resultados alcanzados por cada uno de los participantes de la prueba escrita y entrevista.

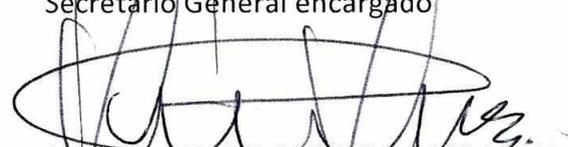
La doctora DIANA CAROLINA MONTAÑA SANCHEZ directora de Talento Humano ad- hoc, reporta que hizo revisión del correo seleccionjefecontrolinterno@ibague.gov.co, el día de ayer sobre las 6 pm y el día de hoy a las 8 am y no encontró reclamación alguna por parte de los participantes para lo cual generó una certificación con esta información, la cual se adjunta.

Teniendo en cuenta la anterior, se procederá a continuar con lo establecido en el cronograma de la convocatoria, por lo que el día 29 de diciembre se publicará la lista definitiva.

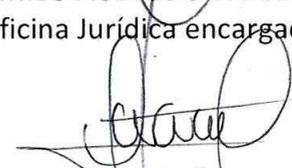
Siendo las 9:30 am se da por terminado el presente comité.



JHON FREDY ORTIZ CEREDA  
Secretario General encargado



ANDRES CAMILO ACEVEDO BARRAGAN  
Jefe de la Oficina Jurídica encargado



DIANA CAROLINA MONTAÑA SANCHEZ  
Directora de Talento Humano ad- hoc



ERIKA PAOLA CARVAJAL GARCIA  
Asesor



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO**

### **LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO AD HOC**

#### **CERTIFICA**

Que una vez revisado por la suscrita el correo electrónico [seleccionjefecontrolinterno@ibague.gov.co](mailto:seleccionjefecontrolinterno@ibague.gov.co) dispuesto por la Alcaldía de Ibagué para la recepción de hojas de vida con miras a la conformación de las mismas para proveer por mérito el empleo de Jefe de Control Interno, asesor, coordinador o auditor de control interno o quien haga sus veces de la administración central municipal de Ibagué y de sus entidades descentralizada para el periodo 2022-2025, así como para la presentación de reclamaciones a partir de la "Publicación de resultados", en consideración a lo previsto en el Decreto Municipal 1000-0927 del 16 de diciembre de 2021 y en el cronograma publicado en lo pertinente por la Dirección de Talento Humano, ha podido verificarse que hasta las 6 p.m. del 27 de diciembre de 2021 no fue allegada ningún tipo de reclamación en tal sentido, incluso haciendo revisión de bandejas de mensajería "spam" o no "deseados", y efectuándose por demás nueva constatación al respecto a las 8:00 a.m. del día de hoy, evidenciando idéntica situación.

La actual certificación es dada en la ciudad de Ibagué, a los 28 días del mes de diciembre de 2021.

**DIANA CAROLINA MONTAÑA SÁNCHEZ**

Directora de Talento Humano Ad Hoc

(Resolución No. 1400-1811 del 22/12/2021 de la Secretaría Administrativa)